

PREGUNTA ESCRITA E-3095/03
de Koldo Gorostiaga Atxalandabaso (NI)
a la Comisión

Asunto: Reconocimiento del País Vasco a través de la represión

En mi pregunta escrita E-0645/03¹, presentada el 24 de febrero de 2003, hacía referencia a las 634 personas que fueron detenidas por motivos políticos durante el año 2002 en el País Vasco.

En la madrugada del pasado 8 de octubre, 34 personas fueron detenidas por las policías española y francesa a ambos lados de la frontera que divide nuestro país y que constituye nuestro telón de acero interno. Permítanme recordarles que Alemania pudo conmemorar la semana pasada el 13º aniversario de su reunificación, mientras que el País Vasco sigue desmembrado: la parte norte, sin reconocimiento alguno bajo la administración francesa, y dos administraciones formando parte del Reino de España.

Como demuestran los detenidos en todo el país, ¿es posible que sólo se reconozca al País Vasco a través de la represión?

¿Puede presentar la Comisión una propuesta de plan de acción comunitario para garantizar el derecho a la existencia del pueblo vasco ?

¹ DO C.